COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO

Ley 52 de 26 de junio de 2015. Que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria de Panamá

REUNIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE CTDA
ACUERDOS Y APROBACIONES

Reunión N° 005-20 celebrada el 27 de julio 2020

ACUERDOS

SECRETARÍA TÉCNICA

1- Se acordó plazo de tres semanas para que los evaluadores emitan respuesta a los recursos de reconsideración presentados. De no haber respuesta en el tiempo de tres semanas se considerará aprobado.

2- Dar continuidad al proceso de evaluación de programas nuevos y los próximos a ingresar, a través de la comunicación a las comisiones de evaluación de programas de las universidades oficiales, la activación del proceso de evaluación de carreras y programas de las universidades particulares. Proceso que será realizado y coordinado vía correo electrónico.

3- Se aprobó la resolución EE-01-A- 2020, por la que se autoriza de manera transitoria el uso de la educación a distancia en su modalidad virtual, hasta la finalización del año 2020.

Instrumentos y formularios

3. Se aprobó el instrumento de lista de verificación para los diseños de doble titulación (LVDT-01).
4. Se aprobó el instrumento de evaluación de propuesta de carrera y programa académicos de doble titulación para universidades particulares (EP-DT-01).

5. Se aprobó la modificación a lista de verificación para diseños curriculares de carreras y/o programas en Actualización de pregrado y grado (LVN-04).

6. Se aprobó la modificación a la lista de verificación para diseños curriculares de carreras y/o programas en actualización de postgrado (LVN-05).

Guías y Procedimientos

7. Se aprobó el procedimiento de entrega de documentos para tramitación de la propuesta de doble titulación (DT).

COMISIÓN TÉCNICA DE DESARROLLO ACADÉMICO
SECRETARÍA TÉCNICA